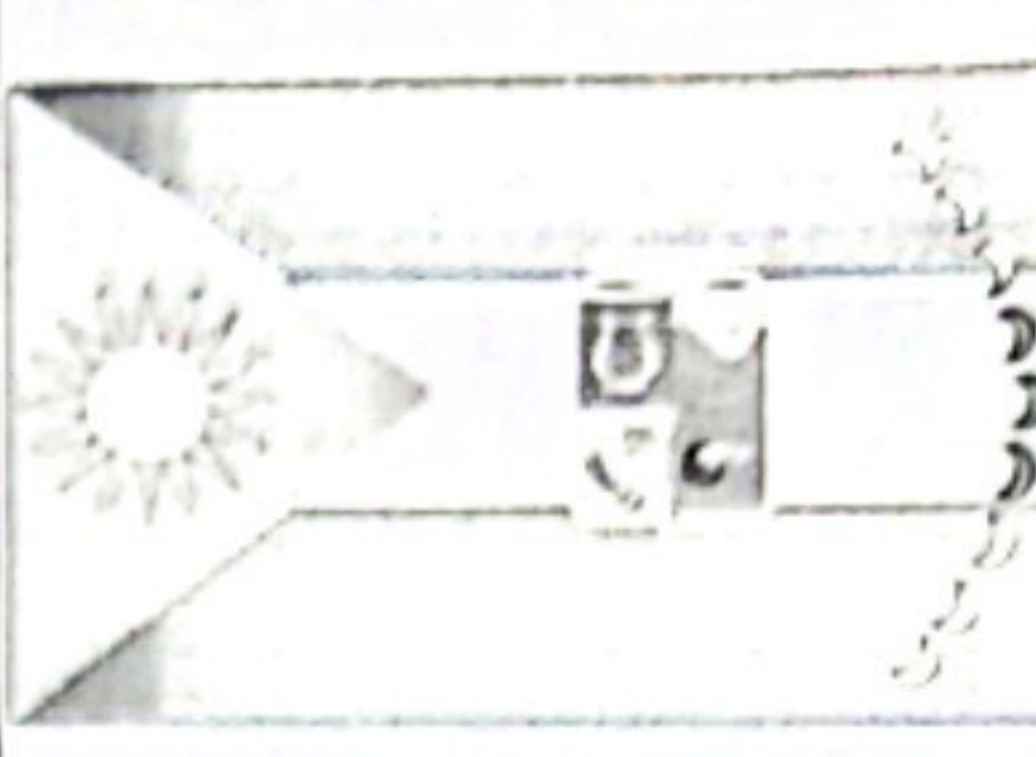


	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-A-FO - 13	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA: 15-03-2022	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	VERSION: 02	
	TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE INICIO	CONTRATACION DIRECTA	

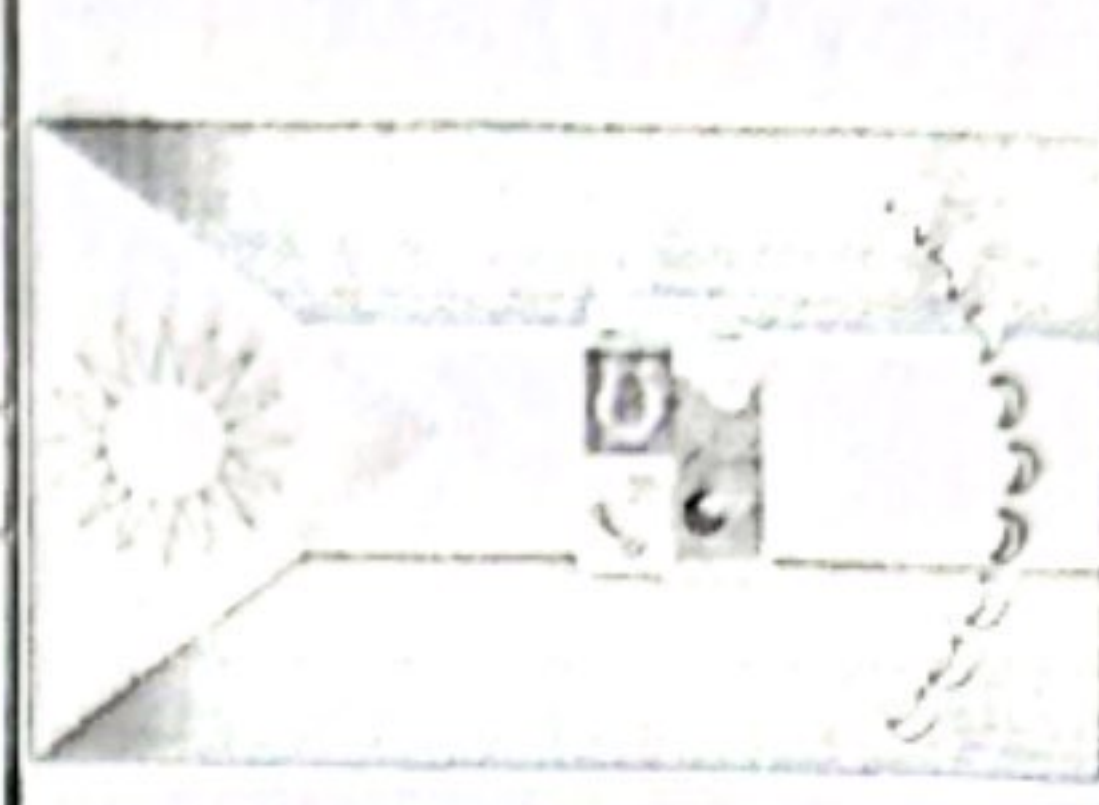
ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AMS-CD-41-2025

FECHA	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	DANIA GISELA GAMEZ ALARCON
CC	C.C. 1057547677 de Soata
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ.
VALOR INICIAL CONTRATO	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 7.700.000,00).
VALOR ADICION	UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.250.000,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.950.000)
PLAZO INICIAL	TRES MESES (03) MESES DOS (02) DIAS
PLAZO ADICION	QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL CONTRATO	TRES (03) MESES DIECISIETE (17) DIAS

Entre los suscritos, **PUPO ALONSO RINCON RINCON**, ciudadano colombiano mayor de edad y vecino de Susacón, Boyacá, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.266.197 Expedida en Susacón Boyacá, posesionado mediante Acta de Posesión de fecha diecinueve (19) de Diciembre de 2023, del Juzgado promiscuo Municipal, con funciones a partir del 01 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios, actuando en nombre y representación del Municipio de Municipio de Susacón con NIT. 891856472-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO o ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE**, y por otra parte **DANIA GISEL GAMEZ ALARCON**, Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1057547677 expedida en Soata Boyacá, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, Manifestó bajo la gravedad juramento que no se encuentra en curso ni causal de alguna inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar, por lo tanto, hemos convenido celebrar el presente adicional al contrato No. AMS-CD-41-2025, el cual se está rigiendo por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario número 1082 de 2015, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Que el objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ**. 2. Que el municipio de Susacón cuenta con

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández Contratista
	Revisó: Erika Soto Sisa Cargo: Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde

[Handwritten signature]

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GC-A-FO - 13 FECHA: 15-03-2022	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	CONTRATACION DIRECTA	
	TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE INICIO		

disponibilidad presupuestal para la realización de dicho adicional al contrato. **3.** Que se hace necesario realizar el presente adicional ya que se requiere cumplir con actividades propias del objeto contractual. **4.** De acuerdo a la justificación presentada por la supervisora, Se considera necesario celebrar el presente adicional con el fin de garantizar la continuidad del apoyo técnico y profesional que la trabajadora social ha venido brindando a la Comisaría de Familia del municipio de Susacón. Su labor resulta esencial para la atención integral y oportuna de las problemáticas sociales y familiares que afectan a niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1098 de 2006, la Ley 1257 de 2008 y demás disposiciones aplicables. **5.** Que con fundamento en lo anteriormente expuesto en ejercicio de la autonomía de la voluntad las partes convienen **CELEBRAR EL PRESENTE ADICIONAL** al contrato AMS-CD-41-2025, el cual se va a regir por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Objeto:** El contrato seguirá siendo PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ. **SEGUNDA: Adición En Plazo:** El contrato se adicionará en QUINCE (15) DIAS, para un total del contrato de TRES (03) MESES DIECISIETE (17) DIAS. **TERCERA: Adición al Valor del Contrato y Forma De Pago:** El contrato inicialmente pactado se suscribió por un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 7.700.000,00), el valor del presente adicional se pacta En **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.250.000,00)**, con lo cual el valor total del contrato de prestación de servicios número AMS-CD-01-2025 es por un valor total de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.950.000), adicional que será cancelado con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, según CDP No. 2025000380 Rubro: 2.3.2.02.02.009.45.01, denominado: Asistencia técnica fortalecimiento institucional / RB SGP PG / GOBIERNOTERRITORIAL / Fortalecimiento . La forma de pago continúa siendo la misma pactada en el contrato inicial. **CUARTA:** las demás cláusulas continúan vigentes según contrato y modificatorio inicialmente suscrito por las partes.

POR EL MUNICIPIO

POR EL CONTRATISTA


PUPPO ALONSO RINCÓN RINCÓN
ALCALDE MUNICIPAL


DANIA GISELA GAMEZ ALARCON
CONTRATISTA

Ca. 1era 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880
Celular : 3108003789
E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co
www.susacon-boyaca.gov.co

Elaboró: Jairo Arley Corredor Hernández
Contratista

Revisó Erika Soto Sisa
Cargo: Comisaria de Familia

Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón
Cargo: Alcalde